ADMINISTRACIÓN LOCAL

50/26

AYUNTAMIENTO DE ALHABIA

A N U N C I O

Resolución de Alcaldía n.º 2026-1 de fecha 09/01/2026 del Ayuntamiento de Alhabia por la que, concluido el procedimiento selectivo, se nombra a D. Ismael Torres Miras, para cubrir la plaza de técnico jurídico-económico.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 párrafo 2º del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Admón. del Estado, aprobado por R.D. 364/95, de 10 de marzo, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de **1 plaza de Técnico Jurídico-Económico**, por el sistema de acceso de oposición, turno libre, Grupo A, Subgrupo A1, se hace público el nombramiento del siguiente personal funcionario de carrera otorgado por Resolución de Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Alhabia de fecha 09 de enero de 2026.

PERSONAL FUNCIONARIO

Nombre y Apellidos	DNI	
D. Ismael Torres Miras	***6152**	Técnico Jurídico-Económico

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Alhabia, a nueve de enero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Manuel Martínez Amate.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=jiEjleEQK_EeUttGkyDS91RnfX3x761u .